



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE BANYALBUFAR

11705 *Informe favorable de la Cuenta General 2022 del Ayuntamiento de Banyalbufar*

Presentada la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022, junto con todos sus justificantes, e informado favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, queda expuesta al público en la secretaría de este ayuntamiento por un plazo de quince días. Durante este plazo y ocho días más, se podrán formular las objeciones y observaciones que se consideren oportunas.

Banyalbufar, 1 de diciembre de 2023

La alcaldesa

Maria de los Ángeles Leonor Bosch Perez

